

No hay que dudarle: una administracion realista que se condujese con arreglo á estos principios, se sostendria en el poder, y se grangearia con la estimacion de Europa, las bendiciones de la Francia.

A esto no se puede darme sino una respuesta: se me dirá que los realistas no seguirian el plan que acabo de trazar. A esta objeccion solo opondré el silencio, haciendo observar únicamente que los realistas han sido siempre fieles á su palabra, y que esto es, por lo menos, una presuncion en favor de su buena fe.

Muchas veces habia explicado mi opinion acerca de la Carta y del actual orden de cosas; faltábame solo examinar la asercion de esos doctores, tan grandes por sus obras, y que aseguran que los realistas lo perderian todo si llegasen al poder. El público conoce ya estos principios: ¡emita su fallo! Por lo demás los realistas no desean ni piden el ministerio: no son inferiores á los destinos públicos, como propalan sus enemigos, sino superiores.

Habia en Roma, en tiempo de la depravacion del imperio, ciudadanos que conservaban la rectitud y la piedad romanas. Estos graves personajes no se afligian sino de los males de su patria, y en cuanto á su suerte particular, resignábanse á la voluntad de los dioses. Cuando la tiranía, importunada á la vista de su virtud, se cansaba de dejarlos vivir, marchábanse en silencio creyendo que era inútil obrar con el estrépito de Caton, y desgarrarse las entrañas por una libertad que ya no existia.

Paris, 14 de enero de 1820.

Hace casi dos meses que callo acerca de la política. He mirado, escuchado y esperado; no porque nunca haya sido engañado por mis enemigos; pero si antes hubiera hablado, se hubiera podido tal vez acusarme de haber desconcertado felices combinaciones. Trábase, segun se decia, de volver á un sistema monárquico. Nada de esto creia, pero debia respetar la fortuna de la Francia, y hasta conceder á las promesas, si no confianza, á lo menos un plazo para que se desmintiesen.

Hoy, que se desvanece toda esperanza, es tiempo de romper el silencio y de reconocer nuestra posicion.

Advertida primero por el *Conservador*, y luego por los periódicos realistas ya libres, la Francia se asustó de sus peligros, alzó su voz y llamó en su ayuda á los hombres de bien. El ministerio, que creia no hallar ya obstáculos, vióse precisado á retroceder ante las consecuencias de los principios que habia sentado y los resultados de las leyes que habia hecho.

Tres ministerios son despedidos; otros tres les suceden, y al parecer se proponen obrar con arreglo á un sistema monárquico. Anúnciase que la ley electoral será derogada, y se contiene la desorganizacion del ejército. Trátase tan solo de fusion y conciliacion; palabras de paz son traídas y llevadas de un lado á otro por personas oficiosas, y todos descansan tan tranquilamente sobre la fe ministerial.

Trascurren dos meses, y la Francia alarmada nada ve aparecer. La enfermedad de un ministro es el pretexto de tan funesta inaccion. Los realistas, que habian suspendido el combate, advierten que sus enemigos se han servido una vez mas de su lealtad, á fin de esterilizar su victoria.

Era imposible al ministerio seguir su primer camino, porque el abismo en que este terminaba se mostraba con sobrada claridad. Pero, cómo hacer en apariencia un sacrificio á su opinion, sin hacerlo en realidad? ¿Cómo retroceder ostensiblemente, sin cambiar, no obstante, de objeto? Preséntase á la vista un maravilloso expediente: el ministerio se decide á apoderarse de los principios realistas prosiguiendo su obra de rechazar á los realistas, y profesando amor á

sus cosas, mientras continúa aborreciendo á los hombres. Rehabilitacion de las leyes monárquicas, pero alejamiento de los hombres monárquicos, tal es el nuevo sofisma. Por este medio el ministerio pretende sustituirse á la primitiva oposicion monárquica y hacerse el único campeón de la soberanía contra la oposicion democrática.

Pero no pierda de vista que en este sistema, á pesar de lo absurdo que es, ni siquiera hay verdad; no es cierto que de buena fe se quieran leyes monárquicas; se intenta únicamente hacer creer á la Francia que se quieren.

¡Qué felicidad para el ministerio, pero qué desgracia para la Francia, si pudiese reinar con una cámara que hubiese violado la Carta, prorogando sus poderes; pero una cámara envilecida por un sueldo concedido á sus miembros (porque entra en el plan ministerial hacer aceptar diez mil francos á cada diputado)! Semejante cámara seria necesariamente un servil instrumento de un ministro dictador. La censura restablecida por esta, ahogaria nuestras quejas. La revolucion familiarizada con el ministro nos mataria menos violentamente; la Francia sucumbiria á una agonía prolongada y moriria de desprecio como se muere de gangrena.

Cierto es que no se espera obtener semejantes concesiones de los realistas; por esta razon no se trata de hacer con su apoyo una ley electoral. Trátase de formar una mayoría de ministeriales si quedan algunos, y de cierto número de miembros de la izquierda, á la que se hace presente el peligro de su situacion, y se la invita á que se salve perpetuándose, recibiendo honrosos salarios y quitando á los realistas la libertad de imprenta, que de hecho quedaria para los amigos del ministerio. Así se transforma la política en una especie de juego de manos, por cuyo medio se espera, unas veces escamotear un hombre, otras improvisar una mayoría. Cuando se trata de crear de nuevo la manarquía, de remplazar la piedra angular del templo, y de afianzar las columnas de la justicia sobre sus eternas bases, la política actual se reduce á los juegos de los prestidigitadores y á los equilibrios de los volatineros. En otro tiempo, la Francia tuvo mas nobles destinos, y la urna de la suerte no era para ella el saco de un escamoteador.

Por lo que respecta á la censura, que quisiera obtenerse bajo una forma cualquiera, y sin la cual seria imposible la *dictadura*, los realistas se acordarán de los discursos que han pronunciado desde hace tres años contra esta censura; no serán inconsecuentes é ingratos, y no olvidarán que á la libertad de imprenta deben su existencia política, así en Francia como en Europa. Es cierto que hay cosas horribles en los folletos del día; pero vuélvase á leer los periódicos revolucionarios y ministeriales del tiempo de la censura, y se hallará en ellos las mismas blasfemias. Es verdad que en el buen tiempo de la censura se perdonaba á los ministros; estos podrian fabricar conspiraciones, insultar á los hombres á quienes habian mandado encerrar en los calabozos, gobernar arbitrariamente la Francia, destituir á desierto y siniestro y caer en todas las faltas de la incapacidad sin estar obligados á dar cuentas á la opinion pública. ¡Entonces no se escandalizaban de las impiedades que permitia circular una censura liberal: no se trataba de la religion y de la monarquía! Pero hoy hay quien se atreve á decir á nuestros hombres de Estado que no son los primeros hombres del mundo; hay quien se atreve á atacarlos como se atacaba á los realistas en tiempo de la censura. Esta libertad de imprenta es una verdadera peste; ¡vengan pronto censores y salvemos!... ¿á quién? ¿al rey? ¿Qué bagatela! al ministerio.

Al votar en favor de la censura, los realistas destruirian el gobierno constitucional, y volverian á co-

locarse en la situacion en que estaban en 1816; no quieren, pues, violar la Carta ni sufrir el yugo. Si la ley actual no basta para reprimir los delitos de la prensa, ¿de quién es la culpa sino de los ministros, que ni siquiera han querido escribir en ella el nombre de la religion? Y, por lo demás, ¿hacen ejecutar esta ley? No ¿Es débil, ó tímida, ó incompleta esta ley? Pueden aumentarse las penalidades, puede imitarse el ejemplo que acaba de darnos la Inglaterra. Unos hombres de Estado, amantes del orden, sin recurrir á medidas excepcionales, siempre odiosas, hubieran hallado muy pronto el medio oportuno de contener ese desbordamiento de escritos impíos, sediciosos y calumniosos. Infundid á un ministro una virtud activa y vigorosa, y vereis desvanecerse ante ella la osada cobardía del crimen.

No nos alimentemos de ilusiones: el ministerio no ha cambiado de pensamiento: su conversion sincera á los principios y á los hombres monárquicos seria indudablemente una gran felicidad para la Francia; pero una política práctica y aplicable debe raciocinar en el orden natural, y contar poco con milagros. El ministerio ha sido injusto, y no perdonará, por consiguiente, á los realistas, puesto que en el hombre á quien se ha perseguido, se detesta, no al hombre, sino al mal que se ha hecho, y esto es un castigo de la Providencia: el odio que nos inspiran nuestras víctimas es el tormento que nos causan nuestros remordimientos.

Por lo demás, que un miserable sistema sea mas ó menos rechazado, es un accidente que apenas se percibirá en la gran catástrofe que nos amenaza. El estado en que desde hace seis semanas vivimos es extraordinario: un profundo silencio ha sucedido al discurso del rey. Se ha convocado inútilmente dos cámaras; parece que se ha abierto una especie de interregno; la nacion está como licenciada; todos se preguntan si lo que era ha concluido, y si se va á empezar otra monarquía. Todo languidece, todo espira, todo movimiento cesa, y se hacen sentir el cansancio y la impotencia. La religion, alma de las instituciones humanas, abandona nuestras leyes ateas, nuestras costumbres pervertidas, nuestra política revolucionaria, y nos deja, al retirarse, el cadáver de la sociedad.

¿Y cómo pudiera evitar su disolucion esta sociedad? ¿Cuándo se vió la virtud expuesta á mas terrible tentacion? La corrupcion descendiendo del gobierno mismo; ¡el ministerio del príncipe legítimo exige, por decirlo así, que se haya hecho traicion á su rey, que se hayan dado pruebas de impiedad, y se haya prestado apoyo á todas las ilegitimidades, para alcanzar el favor! El pedir y recomendar exclusivamente en el reinado de un hijo de San Luis, todo lo que estaba enaltecido en tiempo del terror y de la usurpacion, ¿no es llevar la anarquía á los espíritus, la abominacion á los corazones, y el mal hasta la médula de los huesos? El ministerio que, por un capricho cruel de la fortuna, dispone hoy de nuestros destinos; el ministerio que podria adquirir hoy tanta gloria y que se prepara tantas desgracias, el ministerio que podria salvarnos y se obstina en perdersnos; este imprudente ministerio, en lugar de comprender su posicion y la nuestra, en vez de retroceder se hunde mas y mas en el precipicio; continuará intriguando hasta el abismo, y este abismo se cerrará sobre él.

Paris 20 de enero de 1820.

El profundo silencio en que estábamos sumidos se ha interrumpido; hemos dado algunas señales de vida. En verdad, no es el ministerio el que se ha reanimado por su propia fuerza, puesto que el movimiento le ha sido comunicado por un impulso exterior.

El sistema ministerial ha encendido en medio de

nosotros un volcan revolucionario; en los intervalos de las erupciones, como nada se oye, se olvida el peligro; pero de improviso la tierra tiembla, y *el abismo levanta su voz*. Pero dejemos el lenguaje de la Biblia, y hablemos sin figuras. Algunas peticiones dirigidas á las cámaras de los diputados, pidiendo que no se introduzca modificacion alguna en la ley electoral, han dado ocasion á dos sesiones borrascosas. La discusion se abrió el 14. El orador de la comision evitó hábilmente chocar con las diferentes opiniones de la cámara y concluyó con la orden del día. Un diputado se disponia á subir á la tribuna, cuando el ministro de Hacienda pidió la palabra para presentar un proyecto de ley de aduanas; pero otro diputado hizo observar que no podia introducirse, en una discusion abierta ya, un asunto extraño al del debate. ¿Qué se pretendia en esto? ¿Entubiar el celo de los combatientes? Pero semejante estratagemas, si en realidad lo era, solo podria servir para estimularlos.

Habiéndose leído el proyecto, un diputado obtuvo al fin la palabra, y reanudó la interrumpida discusion, manifestando la estrañeza que le causaba el ver al ministerio rechazar á los que reclamaban el mantenimiento de la ley electoral, siendo así que el ministerio habia acogido á los firmantes de la peticion que el año último pidieron fuese desechada la proposicion de M. Barthelemy.

No pudiendo un ministro responder á este argumento *ad hominem*, se arrojó sobre la Carta. Despues de él un diputado declaró que nueve millones, que treinta millones de firmas iban á cubrir inmediatamente millares de peticiones. En vano se le objetó que el número de habitantes de la Francia no pasa de veinte y ocho millones, pero él no quiso desistir, y continuó haciendo firmar á mujeres, niños y ancianos. «¡Sí, repitió, treinta millones!»

El general Foy estableció muy acertadamente el principio general del derecho de peticion, habló de una dictadura perpétua, é hizo entender que se aborrecia la libertad de imprenta: esta es la pura verdad. La sesion quedo aplazada para el día siguiente.

El sábado 15 se empeñó un nuevo combate. M. Lainé, en un discurso lógico, digno y elocuente, responde á todo, y rechaza las peticiones, no porque sean inconstitucionales, sino porque son de naturaleza negativa, y porque, no enseñando cosa alguna, no pueden ser presentadas á una comision de informe.

Pidióse que se cerrase la discusion, pero el ministro de Negocios Extranjeros volvió á subir á la tribuna y se declaró por la modificacion de la ley electoral. M. Benjamin Constant se encargó de contestarle, y se acordó dar por terminada la discusion. Habiéndose procedido á la votacion por el número de diputados que se mantuviesen sentados y los que se levantasen, y habiendo sido dudoso el resultado, se recurrió á la votacion nominal, y habiéndose hecho el escrutinio, el resultado fueron ciento diez y siete bolas blancas en favor de la orden del día y ciento doce negras en contra: la mayoría fue, por lo tanto, de cinco votos.

Tres votos decidieron, pues, la orden del día, puesto que si hubiesen pertenecido á la izquierda, hubieran producido otro resultado; pero como todos los ministros presentes eran miembros de la cámara de los diputados, tenemos que estos tres ministros solos han ganado la batalla: en los antiguos combates, la victoria era por lo regular debida al valor personal de los generales. ¡Digase todavía que el ministerio no tiene la mayoría, cuando la lleva en su seno, á manera de esas plantas que encierran en sí mismas su propia virtud! Así, pues, levantándose alternativamente por la izquierda, ó por la derecha, tres ministros podrán hacer triunfar á su antojo los dioses de Cartago ó los de Roma.

Estas memorables sesiones proyectan una viva luz sobre nuestra situación política y es preciso estudiar sus resultados.

En la discusión general, la derecha y la izquierda han tenido casi siempre razón. Estaban de acuerdo acerca del principio del derecho de petición, pero disientan en que la izquierda apoyaba á los peticionarios como favorables á su opinión, al paso que la derecha los rechazaba como opuestos á la suya.

No obstante, en la oposición de la izquierda prevaleció lo que se llama el partido Ternaux. Este partido quería que las peticiones se presentasen á la comisión de datos, y los demás miembros de la izquierda deseaban que se devolviesen al ministro del Interior. Los moderados han venido; este partido no se halla, por consiguiente, en el caso del *impavidum ferien ruinae*.

La minoría de la derecha defiende los principios en todas ocasiones, sin cuidarse de sus intereses particulares; y los ministros se han aprovechado esta vez de su lealtad y sus talentos. ¡Pero en qué posición se ha colocado el ministerio! ¡Cómo rechazan el año anterior un medio de salvación, para hacerse tratar en este de una manera tan humillante! La proposición de M. Barthelemy, en la época en que ha sido hecha, hubiera, según se dice, derribado el ministerio. Así, pues, os hallábais sobre el borde de un abismo, y lo veíais, puesto que ahora procuráis evitarlo; pero como entonces estaban comprometidos vuestros intereses, y como os quedaba todavía un poco de tiempo, habeis preferido aumentar el peligro de la Francia á salvarnos: habeis jugado su patria contra su ambición.

El lado izquierdo de la cámara de los diputados se mostró fuerte con ciento doce miembros, y el lado derecho con ciento diez y siete; la primera contaba con cuatro ausentes y la segunda con doce. Si todos estos diputados hubiesen estado presentes, el escrutinio hubiera dado ciento diez y seis bolas contra ciento veinte y nueve: la mayoría por la derecha hubiera sido de trece votos, y por consiguiente pasando siete á la izquierda, el resultado hubiera sido muy diferente.

No es posible dejar de estremecerse al pensar que la suerte de la nueva ley electoral, si esta llega á presentarse, depende de una eventualidad tan dudosa.

Felizmente, y á pesar de estos harto fundados motivos de alarma, sigo creyendo que la ley, francamente monárquica, podría pasar por una pequeña minoría, pero por poco incómoda que sea, será probablemente desechada. En este caso ¿qué sucederá?

Permaneciendo bajo el imperio de la ley actual, ó una quinta parte de la cámara de los diputados será renovada en el mes de octubre, ó la cámara será disuelta, y entonces habrá elecciones generales. ¡Plegue al cielo que no entre en ella la *hija sangrienta de la convención*!

¿Preferirase recurrir á un golpe de Estado? ¿Y cuál será este golpe?

¿Se hará una ley electoral por real decreto? Pero, ¿será conforme esta ley á los intereses de una de las dos grandes opiniones que dividen la Francia? Dar un golpe de Estado en el vacío, entre dos partidos, sería querer caer de bruces. ¿Disolverse la cámara de los diputados, para no volver á reunirla mas? ¿Se cobrarán las contribuciones en virtud de real decreto? Si el ministerio quiere conocer los límites de su poder y dar en tierra con la monarquía, no tiene mas que hacer que intentar semejante golpe de Estado.

En presencia del porvenir, hé aquí cuál es nuestra posición. El partido bonapartista triunfa del republicano, cuyo nombre y principios solo sirven de velo á una facción real y poderosa. La administración ha cansado de tal manera á las personas honradas y

alentado á los perversos, ha desorganizado todo de tal manera, de tal manera ha degradado nuestras instituciones, minado de tal manera el fundamento de la monarquía legítima, que solo se obedece ya al gobierno de derecho porque es gobierno de hecho. ¿Cuál será el resultado de esta posición, si no se aplica un pronto remedio á nuestros males? Escuchad: conocemos á ochenta hombres que desterraron á perpetuidad los Borbones, y mañana es el 21 de enero.

Paris 18 de febrero de 1820.

Acabo de pagar á la memoria de monseñor el duque de Berry el tributo de dolores que la familia real está acostumbrada hace mucho tiempo á recibir de mí. ¡Ah! Yo he oído el último suspiro del último descendiente de Luis XIV por la línea francesa; yo he visto á un padre sumido en la desesperación, á un hermano inconsolable, de rodillas, y en oración delante de unos bancos reunidos á toda prisa, y sobre los que espiraba un hijo de Francia; he visto á una mujer teniendo á su hijo en brazos, y cubierta con la sangre de su esposo; ¡he visto á un venerable monarca acercarse para cerrar los ojos del joven heredero de la corona! MADAMA estaba allí dominando aquella escena de luto, como una heroína probada en los combates de la adversidad. Monseñor el duque de Borbon tomaba su parte en el dolor, pues creía asistir á la muerte de su hijo. ¡Golpe horroroso, que ha herido el árbol en su raíz! ¡Ah, desventurada Francia! ¡Porque le proscibiste en su juventud, y desconociste á tu hijo, no pudo salvarse en tus brazos!

La revolución parecía saciada de la sangre de los Borbones, pero tan solo estaba embriagada: embriaguez que lejos de aumentar su sed, no hizo otra cosa que acrecentarla. Luis XVI, madama Isabel, Luis XVII y el duque de Enghien no bastaban á los enemigos de la legitimidad, y han hecho una nueva elección entre los hijos de San Luis: al inmolar al duque de Berry, han querido derramar á la vez la sangre que este príncipe había recibido de tantos monarcas, y la que debía animar el corazón de una larga posteridad de reyes.

La mano que ha dado el golpe no es la mas culpable. Los que han asesinado á monseñor el duque de Berry son aquellos que hace cuatro años establecen en la monarquía leyes democráticas; los que han desterrado de estas leyes la religión; los que han creído debían volver á llamar á los asesinos de Luis XVI; los que han oído con indiferencia agitarse en la tribuna la cuestión del regicidio; los que han dejado predicar en los periódicos la soberanía del pueblo, la insurrección y el asesinato, sin hacer uso de las leyes de que estaban armados para castigar los delitos de imprenta; los que han favorecido todas las falsas doctrinas; los que han recompensado la traición y castigado la fidelidad; los que han conferido los empleos á los enemigos de los Borbones y á las hechuras de Bonaparte; los que acosados por el grito de la opinión pública, han prometido modificar una ley funesta, y luego han dejado trascurrir tres meses, como para dar á los revolucionarios tiempo para reconocerse y afilar sus puñales; esos hombres son los verdaderos asesinos de monseñor el duque de Berry.

Ya no es tiempo de ocultarlo: la revolución que tantas veces y tan inútilmente he predicho, ha empezado, y hasta ha producido males irremediables. ¿Quién volverá la vida á monseñor el duque de Berry? Y con esta vida preciosa, ¿quién nos devolverá las esperanzas que la gloria y el amor cifraban en ella? ¿Una temprana lis alimentada en tierra extraña, verá nacer la tierna flor que el rayo parece haber respetado?

Si du sang de nos rois quelque goutte echapée....

Otra esperanza: ¡si un príncipe querido escuchase nuestros votos! José adornó los hogares de Jacob en su edad madura, y trasmitió á los reyes de Israel las bendiciones del cielo.

Paris, 3 de marzo de 1820.

En la sesión del 22 de febrero de 1817, pronuncié en la cámara de los pares un discurso acerca del proyecto de ley de imprenta: en él encuentro este trozo.

«Un ministro, defendiendo en la cámara de los diputados el proyecto de ley que en este momento impugno, me ha designado como *un individuo que se sienta en la otra cámara*, y que aventura tales absurdos, que no deben repetirse. No soy bastante importante, para usar á mi vez tan altanero lenguaje. Si alguna vez el conde Decazes se viese expuesto á esos contratiempos de que he visto tantos ejemplos, puede estar seguro de que el día en que se vea borrado de la lista de los ministros, su nombre será pronunciado en mis discursos con los miramientos debidos á un hombre que, despues de haber sido honrado con la confianza de su rey, ha experimentado la inconstancia de la fortuna.»

Estas eran las palabras que entonces dirigia al ministro de Policía, y seré consecuente en mis sentimientos como lo soy en mis doctrinas. No trataré de *absurdo* ni de *individuo* al antiguo ministro; evitando con esmero toda personalidad, mi severidad se encerrará en los límites de la buena educación. Aunque la caída del presidente del Consejo no ha sido dura, puesto que ha bajado blandamente al seno de los honores, es, sin embargo, cierto que ya no reina y que está colocado al abrigo de la vida privada. Hay mas: creo que la naturaleza había hecho al duque de Decazes mejor de lo que se ha mostrado en su carrera oficial: ha sido engañado por los agentes de policía y por las humildes hechuras de que se había rodeado. Lo único que debe admirarse es que hombres de tan limitada capacidad hayan ejercido tan larga influencia. Su existencia política estaba, al parecer enlazada con un oculto designio de la Providencia, y nos eran impuestos por esta como castigo de nuestros errores. En tal caso, habrán tenido la duración del castigo decretado contra nosotros en el tribunal del cielo; y como desde Robespierre hasta Bonaparte, hemos pecado por exceso de crimen y de genio, era justo que fuésemos condenados al tormento de las faltas y al suplicio de la medianía.

El antiguo ministro reconocerá hoy en unos enemigos generosos, los amigos que hubiera debido elegir para su gloria y para la felicidad de la Francia. Los realistas no tienen hiel; el duque de Decazes vivirá tranquilamente entre nosotros, como todos los demás hombres que nos han desterrado, perseguido y despojado, y contra quienes ni siquiera lanzamos una acusación.

La herida que la Francia ha recibido es profunda; solo puede curarse con el bálsamo de la religión, y solo puede curarla una mano monárquica. No nos hagamos ilusiones: nada de lo que hoy vemos existe realmente: no hay cámaras, no hay leyes, no hay ministerio, porque no hay autoridad. Si todo se mantiene aun reunido, débese esto á la virtud mágica del nombre del rey y al espanto que infunden los crímenes que en nuestro derredor se cometen. Se estrechan las filas porque prevalece el miedo, se camina sin regla, pero sin desorden porque se teme el porvenir. El instinto de gobierno está en la muchedumbre, y no en el Estado; ¡disposición admirable, para quien supiese aprovecharla!

Se nos ha dieho, y debía decirsenos, que el crí-

men de Louvel es un crimen *aislado*. El crimen de Sand es tambien un crimen *aislado*; los estudiantes de la Prusia que escriben que *se necesita aquí un poco de Sand*, son tambien unos fanáticos *aislados*; los soldados insurrectos de España son asimismo unos facciosos *aislados*; los treinta asesinos del ministerio inglés son igualmente treinta asesinos *aislados*. ¿No hay una conspiración general? Luego hay una epidemia revolucionaria europea; y esta epidemia reconoce por origen nuestras antisociales doctrinas.

¡Desgraciados nosotros, desgraciado el mundo, si el nuevo ministerio concluyese de tales desastres que aun no se ha hecho bastante en favor de los enemigos de la legitimidad! Se les ha entregado ya seis Borbones: ¿cuántos se necesitan para satisfacerlos?

El pueblo no lee las leyes, lee los hombres, y en este código vivo se insturde; cuando ve preferir por el gobierno de derecho á los partidarios del gobierno de hecho; cuando ve que al frente de las prefecturas se coloca á los antiguos agentes de la policía de un regicida; cuando ve introducir en las administraciones á los fautores de la República y de los Cien Días; cuando ve que se rehabilita oficialmente á los infames á quienes Bonaparte no empleaba sin ruborizarse, en las obras mas viles del espionaje; ¿qué queréis que piense el pueblo? ¿Puede creer que todavía reinan los Borbones? ¿No debe parecerle que estos se hallan sobre una mina próxima á su explosión, y que la mano de un Louvel se dispone á prender fuego á la pólvora?

¡Y nos admiraremos de que se levante un puñal! Admiramos mas bien de que aun no hayan atravesado mil puñales el pecho de nuestros príncipes! Hace cuatro años que se colma de favores á los apóstoles de la ley agraria, de la República y del asesinato; escítase al que nada tiene contra el que tiene algo; al que ha nacido en una clase oscura, contra aquel á quien la desgracia no ha dejado sino un nombre; se permite que la opinión pública se inquiete por fantasmas, y que se le represente á una parte de la nación como deseosa de restablecer unos derechos abolidos para siempre, y unas instituciones destruidas para siempre. Si nos vemos sumidos en todos los horrores de la guerra civil, no es por culpa de la administración que acaba de hundirse.

¿Qué precauciones se habían adoptado antes de la muerte de monseñor el duque de Berry? ¿Qué precauciones se tomaron despues de un asesinato execrable? ¡Ni siquiera una proclama, para anunciar á la patria tan gran infortunio! ¡Nada para consolar al pueblo, para ilustrarle acerca de su situación y sus deberes! ¡Hubiera podido decirse que se temía excitar la indignación pública contra un crimen! ¡No parecía sino que se contemporizaba con la susceptibilidad de los que pudieran perpetrar otros de igual naturaleza! Las mismas autoridades han difundido el rumor de que este crimen era una venganza particular, y pueden verse indicios de esta interpretación oficial hasta en los periódicos ingleses. Ha habido prisa en ocultar á las miradas de la muchedumbre enternecida el semblante y el pecho del malogrado príncipe; si la censura hubiere existido, se hubiera obligado á los periódicos á guardar silencio acerca del particular; ¡hubiérase prohibido hablar del joven Borbon asesinado, como se prohibió en otro tiempo á los guardias nacionales llevar un ramo de lis, por temor de ofender la revolución, por temor de inspirar demasiado amor al rey!

Esperamos que los nuevos ministros se desviarán de la línea de conducta seguida por sus antecesores en el poder. Antes de verles obrar, no nos apresuremos á acusarles; una prevención puede existir todavía contra sus personas; yo mismo tengo particularmente motivos de queja respecto de ellos, pero por esta misma razón me he abstenido de hablar y escri-

hir acerca del proyecto de ley de censura presentado á la cámara de los pares. He votado contra este proyecto, porque me parece funesto; pero al mostrarme fiel al rigor de mis principios, he creído debía manifestar mediante mi silencio la cordura de mi opinión, he sido adversario, mas no enérgico. Molestando al ministerio en las críticas circunstancias que atravesamos, pudiera hacerse involuntariamente mucho mal. Deseemos la union de todos los franceses y el olvido de todas las enemistades personales: esperemos. Contentémonos con decir ahora á los ministros que si siguiesen el camino trazado por sus antecesores, antes de seis meses la Francia habria dejado de existir.

Las medidas excepcionales pedidas por el antiguo ministerio, ¿serán tan útiles al actual como se dice? Lo deseo, pero no lo creo. Algunos periódicos censurados de nada pueden servirle, porque los artículos mejor escritos pierden su autoridad en el momento mismo en que dejan de ser la expresion de una opinion independiente. ¿Cómo se defenderá el gobierno contra los folletos exceptuados de la ley de censura? Estos folletos podrán ser tambien breves, y aun mas breves que una publicacion diaria; podrán inundar los gabinetes de lectura, los cafés y las tabernas, y serán leídos con tanta mas avides cuanto mas se persiga á los escritos periódicos. La opinion ministerial de los periódicos censurados será hasta débil para rechazar semejantes ataques; y nosotros, los realistas, ¿qué podremos hacer en defensa del trono? ¿Nos será posible bajar al oscuro palenque de los libelistas y de los calumniadores pseudónimos? Una ley represiva hubiera obviado todos estos inconvenientes; fácil era hacerla, pues hubiese bastado añadir cuatro artículos á la ley actual.

Bien sabia que los revolucionarios acusarian á la oposicion realista de haber sido infiel á las doctrinas que ha profesado, al apoyar el último proyecto de ley relativo á la prensa. ¿Qué importan los revolucionarios? Desde el nuevo crimen que han inspirado, han perdido todo su crédito. Yo, que en todos tiempos, así en mis primeras como en mis últimas obras, he defendido las libertades públicas; yo que acabo todavía de votar contra la censura ¿no he sido acusado cien veces por la faccion democrática, de predicar el feudalismo y la esclavitud. ¿Qué valor puede, por consiguiente, concederse á la opinion de esos escritores que nunca ceden á la evidencia, y para quienes la mala fe es una virtud?

Algunas veces, estos mismos escritores, recurriendo á otra maniobra, han querido separarme de mis amigos. La faccion se toma mucho trabajo, pero no conseguirá separarme de los realistas, porque nunca les abandonaré en la adversidad, y nada les pediré en su fortuna.

Pues bien: desgraciados, que os atreveis á acusar á los realistas de haber votado en favor de una censura momentánea, ¿no sois vosotros los que en todos tiempos habeis manchado la causa de la independencia? ¿No sois vosotros quienes con vuestros excesos habeis obligado á las gentes honradas á buscar un refugio en el poder? Si la libertad sucumbe en Europa, no os quejéis sino de vosotros mismos. Cuando se os oye hablar de virtudes y de principios sobre el trono ensangrentado de Luis XVI ó sobre el cadáver del duque de Berry, se retrocede de horror, y todo el despotismo de Constantinopla parece insuficiente para ponerse á cubierto de vuestra libertad.

¡Sí! ¡vuestras execrables doctrinas son las que han asesinado al jóven e infortunado Berry! ¿Y sabeis que este príncipe magnánimo amaba y conocia mejor que vosotros esos derechos constitucionales que con tanta altanería exigís de los Borbones, pero que no reclamábais en las antecámaras de Bonaparte? Yo he oído cien veces á ese generoso príncipe encarecer las ventajas de la libertad de imprenta, de que vosotros habeis he-

cho contra su persona un arma parricida. ¡Ah! Si se os abandonase á vuestros instintos destructores, no satisfechos todavía, ocasionaríais nuevos desastres. Y despues, vuestros satélites correrian en tropel á San Dionisio; pero no se molestarian, como en su primer sacrilegio, en exhumar tanta gloria, en desenterrar reyes, reinas y grandes hombres desconocidos á su grosera ignorancia, puesto que un momento les bastaria para terminar su obra. En aquellos subterráneos, tan poblados un dia, donde los discípulos de la libertad de Marat unieron la sociedad al silencio, no encontrarían ya sino cuatro sepulturas, y no necesitarían anticuarios para saber los nombres de las víctimas encerradas en los nuevos atahúdes: ¡la ciencia está allí á su alcance! ¡allí está la historia de su tiempo, y hecha por ellos!

¡Príncipe cristiano, digno hijo de San Luis, ilustre vástago de tantos monarcas, antes que bajéis á vuestra última morada, recibid mi último homenaje! Amábais y leíais una obra que la censura se dispone á destruir, y habíais dicho varias veces que esa obra salvaria el trono. ¡Ah! ¡no he podido salvar vuestros dias! Voy á dejar de escribir en el momento en que dejais de existir; ¡tendré el doloroso consuelo de enlazar el término de mis tareas con el término de vuestros dias!

Paris 21 junio 1824.

Uno de los caracteres del esclavo es celebrar su propia degradacion, y hablar de su estado con una humildad próxima á la bajeza.

Un periódico nos dice hoy que «las pobres ilusiones de las vanidades burladas y de las ambiciones vencidas, no tienen mas refugio que los periódicos, y no salen de ellos. El poder ha vuelto á levantarse á la altura que le corresponde entre el trono y la tribuna, y nadie en Francia se deja engañar por las publicaciones que en una monarquía constitucional desaparecen ante la elocuencia parlamentaria.»

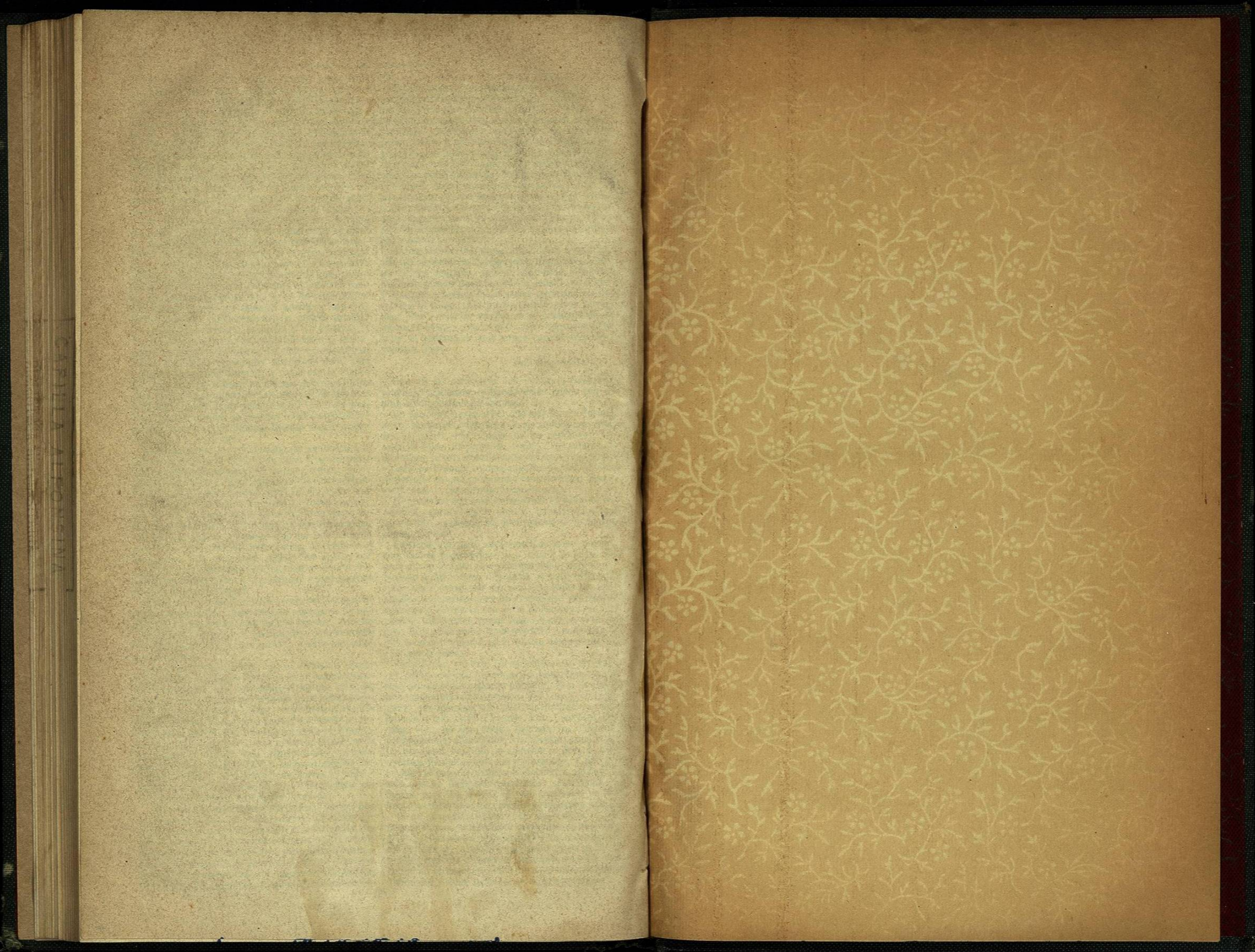
El periódico que cree ensalzar así el poder ministerial á expensas de la prensa, ¿comprende hasta qué punto confunde las doctrinas de la monarquía constitucional?

Es cierto que nada son los periódicos en comparacion con el poder social, del trono y de la tribuna; pero ni siquiera son cosas comparables, porque pertenecen á dos órdenes diferentes. A nadie le ha ocurrido jamás considerar un periódico como un poder político; un periódico es un escrito que espresa una opinion, y si esta es eco de la de los hombres ilustrados é influyentes, puede llegar á ser un gran poder. Este es el poder de la verdad; y nada hay tan alto en el órden moral, nada que no desaparezca ante esta fuerza eterna.

En el órden político, los periódicos son un órgano por medio del cual los ciudadanos espresan su opinion acerca de los negocios públicos. Esto es algo en una monarquía constitucional. Así, pues, en Inglaterra, que mi adversario cita con admiracion, hombres de la talla de Pitt, Bourke, Fox, Liverpool, Canning, etc., no han creído degradar su elocuencia parlamentaria, adaptándola á las formas periodísticas. Lo que llama bastante la atencion es que, de todos nuestros ministros pasados y presentes, y de todos los que, al parecer, aspiran á sucederles, no hay uno solo que no haya sido periodista, si se sintió con fuerzas para ello, ó que, en caso contrario, no haya hecho escribir á sus mas hábiles y elocuentes amigos.

Si mi adversario hubiese sido un realista, ó bien un ministerial, yo le hubiera preguntado á quién sino á los periódicos ó á los escritos de los redactores de los periódicos, se debe el que las doctrinas de la monarquía legítima y constitucional hayan vuelto á recobrar su ascendiente sobre todos los entendimientos ilustrados y sobre todos los corazones generosos.

FIN.



CAROLINA ALPHABETICA

